



8518
2006

Marc

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE PANAMA

NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Licdo. Raúl Iván Castillo Sanjur

NOTARIO PUBLICO TERCERO

TELS.: 263-5411 / 263-5421
223-5565 / 264-3673
FAX: 263-3861
CELULAR: 674-8531

AVENIDA MANUEL MARIA ICASA
EDIFICIO TORRE COSMOS
PLANTA BAJA

APARTADO 87-1229
PANAMÁ 7
REPUBLICA DE PANAMA

Copia
ESCRITURA N° 491 DE 16 DE ENERO 2006.

POR LA CUAL se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la
Junta Directiva de KRINOS INVESTMENTS, S. A.-

David Ochoa
8 - 771 - 1414

Copia para propositos informativos solamente

11

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA UNO ----- (491).-----

Por la cual se protocoliza Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de KRINOS INVESTMENTS, S. A. -

Panamá, 16 de enero de 2006.-

En la ciudad de Panamá capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los dieciséis (16) días del mes de enero del dos mil seis (2006), ante mí, Licenciado RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento cincuenta y siete-setecientos veinticinco (4-157-725), compareció personalmente el Licenciado DAVID DE CASTRO ROBLES, varón, panameño, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número PE-ocho-novecientos sesenta y uno (PE-8-961), persona a quien conozco, y actuando como Agente Residente de la sociedad anónima denominada KRINOS INVESTMENTS., S. A., sociedad debidamente inscrita en el Registro Público, al Tomo uno, uno, cuatro, uno, (1141), Folio tres, dos, tres, (323), Asiento uno, uno, siete, cuatro, uno, cero, (117.410), actualizada a Ficha tres, nueve, cero, cuatro, tres, dos (390432), Documento uno, siete, dos, nueve, seis, seis, (172966) de la Sección de Personas Mercantiles, me presentó para su protocolización como en efecto agrego al protocolo junto con la presente Escritura Pública, la Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de KRINOS INVESTMENTS, S. A., con fecha treinta (30) de septiembre de dos mil cinco (2005).-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. - El Suscrito Notario hace constar que ha confeccionada la presente Escritura Pública, con base a Minuta refrendada por DE CASTRO & ROBLES, abogados con oficinas en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

Leída como les fue esta Escritura a el compareciente en presencia de los testigos instrumentales señores José Antonio Paredes Calderón, con cédula de identidad personal número ochocuatrocientos sesenta y cinco-doscientos treinta y ocho (8-265-238), y Dario De La Rosa, con cédula de identidad personal número diez-siete doscientos veinticuatro (10-7-224), mayores de edad, y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la

encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí,
el Notario que doy fe. -----

Esta Escritura lleva el número CUATROCIENTOS NOVENTA UNO ----- (491). -----

Firmado. Lic. DAVID DE CASTRO NOPLES, Compareciente -----

José Antonio Paredes Calderón ----- Dario De La Rosa, Testigos -----

Licenciado RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, Notario Público Tercero del Circuito de Panamá,

República de Panamá -----

----- TRADUCCION -----

----- Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de -----

----- KRINOS INVESTMENTS, S.A. -----

Acta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva de **KRINOS INVESTMENTS, S.A.**, una sociedad organizada bajo las leyes de la República de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a Tomo 1141, Folio 323, Asiento 117.410-B, actualizada a Ficha 390432, Documento 172966, cuya reunión se celebró en este día 30 de septiembre de 2005. -----

Presentes estuvieron: CHRISTOS ALOGOSKOUFIS, Presidente/Director, NIKOS ALOGOSKOUFIS, Secretario/Director y PANAYIOTIS PARASKEVAKOS, Tesorero/Director, quienes constituyeron quórum, quienes tenían derecho a recibir convocatoria de la reunión. -----

La reunión fue convocada a orden por el Presidente, el señor Christos Alogoskoufis y el Sr. Nikos Alogoskoufis, actuó en su capacidad de Secretario de la sociedad. -----

El Presidente manifestó que el propósito de la reunión era para nombrar nuevos Directores y Dignatarios, ya que los anteriores habían presentado sus renuncias. -----

El Presidente entonces llamó para el nombramiento y nuevos Directores y Dignatarios de la Sociedad y por tanto los siguientes fueron nominados. -----

----- JOHN MOSCAHLAIDIS ----- DIRECTOR-PRESIDENTE -----

----- GEORGE SPANOS ----- DIRECTOR-VICE PRESIDENTE -----

----- ALEXANDER GEORGIADIS ----- DIRECTOR-SECRETARIO-TESORERO -----

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

No habiendo otro nombramiento y comisiones debidamente realizada, secundada y unánimemente llevada a cabo las personas así nominadas fueron declaradas debidamente elegidas Directores y Dignatarios.

No habiendo asunto adicional ante la reunión, la misma fue clausurada hasta próximo aviso.

----- (Firmado) ----- (Firmado)
----- (Fdo.) Christos Alogoskoufis, Presidente ----- (Fdo.) Nikos Alogoskoufis, Secretario -----

CERTIFICACIÓN

ALEXANDER GEORGIADIS, CERTIFICA, que él es el Secretario electo de la sociedad conocida como KRINOS INVESTMENTS, S.A., y que lo anterior es una copia verdadera y correcta de una Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el día 30 de septiembre de 2005, como aparece en el libro de actas de la sociedad.

En testimonio del Cual, he puesto mi firma y sello de la Sociedad este día 30 de Noviembre de 2005.

----- (Firmado) ----- ALEXANDER GEORGIADIS, Secretario -----

LA SUSCRITA, TRADUCTORA PUBLICA AUTORIZADA, POR ESTE MEDIO CERTIFICA QUE LO ANTERIOR ES UNA FIEL TRADUCCION DE SU ORIGINAL EN INGLES QUE ME FUERA PRESENTADO

----- ZULEIKA ICENITH AIZPURUA G. ----- TRADUCTORA PÚBLICA AUTORIZADA PANAMA, 16 DE ENERO DE 2006.

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los diecisésis (16) días del mes de enero de 2006.

LIC. RAÚL MANUEL SANTO SANJUR
Notario Público Tercero



Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia: Panamá
Tomo: 2006
Presentante: DAVID OLMEDO
Liquidación No.: 8136639
Ingresado Por: YASE

Fecha y Hora: 2006/01/18 18:08:41:4

Asiento: 8518

Cedula: 8-771-1414

Total Derechos: 50.00



greeekcorruption.ck
Copia para propósitos informativos únicamente

~~CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION
DO NOT DISTRIBUTE~~

TASA ÚNICA ANUAL A LAS MONTOQUEDAS DE LOS
ESTADOS UNIDOS, 1 DE ENERO DE 1960.

No. 439948

PARA USO D.G.I.	NUMERO DE IMPRESION	PARA USO D.G.I.																								
ROLLO TOMO	IMAGEN FOTO	FECHA ASIGNADA																								
1141	0-3	22/410																								
		6 9																								
RAZON SOCIAL KRINOS INVESTMENTS, S.A.																										
DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 752 DEL CODIGO FISCAL. QUE LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES CORRECTA. DECLARAMOS ASIMISMO, QUE CONOCEMOS QUE LAS SANCIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 752 DEL CODIGO FISCAL CONSISTEN, ENTRE OTRAS COSAS, DE LA TIPIFICACION DE ESTE DELITO POR HACER DECLARACIONES FALSAS COMO DEFRAUDACION FISCAL Y QUE SE SANCIONARA CON MULTA NO MENOR DE 5 VECES, NI MAYOR DE 10 VECES LA CUMPA DEFRAUDADA.																										
 Domingo <small>IRM DEL REPRESENTANTE LEGAL O AGENTE RESIDENTE</small>																										
PANAMA, PANAMA <small>LUGAR</small>																										
<small>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</small> CHRISTOS ALOGOSKOUFIS																										
<small>NOMBRE DEL AGENTE RESIDENTE</small> DE CASTRO & ROBLES																										
(17) CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DEL PAIS	(18) FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO																									
PANAMA <input checked="" type="checkbox"/> 1. OTROS PAISES <input type="checkbox"/> 2.	DIA MES AÑO 29 04 75																									
(19) PROTOCOLIZACION SEGUN ESCRITURA PUBLICA No.																										
2419 NOTARIA TERCERA PERIODO QUE CUBRE EL PAGO																										
<small>PARA USO DE LA D.G.I.</small>																										
<table border="1"> <tr> <td>(20) ANO</td> <td>(21) ANO</td> <td>(22) ANO</td> <td>(23) ANO</td> <td>(24) ANO</td> <td>(25) ANO</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>AL 2006</td> <td></td> <td>AL</td> <td></td> <td>AL</td> </tr> <tr> <td>(26) ANO</td> <td>(27) ANO</td> <td>(28) ANO</td> <td>(29) ANO</td> <td>(30) ANO</td> <td>(31) ANO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AL</td> <td></td> <td>AL</td> <td></td> <td>AL</td> </tr> </table>			(20) ANO	(21) ANO	(22) ANO	(23) ANO	(24) ANO	(25) ANO	2005	AL 2006		AL		AL	(26) ANO	(27) ANO	(28) ANO	(29) ANO	(30) ANO	(31) ANO		AL		AL		AL
(20) ANO	(21) ANO	(22) ANO	(23) ANO	(24) ANO	(25) ANO																					
2005	AL 2006		AL		AL																					
(26) ANO	(27) ANO	(28) ANO	(29) ANO	(30) ANO	(31) ANO																					
	AL		AL		AL																					
<small>PARA USO DE D.G.I.</small>																										
<table border="1"> <tr> <td>MONTO (Linea 16)</td> <td>17</td> <td>250.00</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>RECARGO</td> <td>18</td> <td>0.00</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>GR.S/R No.</td> <td>19</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR B.</td> <td>20</td> <td>250.00</td> <td>0</td> </tr> </table>			MONTO (Linea 16)	17	250.00	3	RECARGO	18	0.00	2	GR.S/R No.	19	-	1	TOTAL A PAGAR B.	20	250.00	0								
MONTO (Linea 16)	17	250.00	3																							
RECARGO	18	0.00	2																							
GR.S/R No.	19	-	1																							
TOTAL A PAGAR B.	20	250.00	0																							
<small>RECARGO EN SU TOTALIDAD AL 100% DEL MONTO</small> <small>MONTO \$ 250.00</small>																										